



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE BÚGER

**8583**

*Aprobación provisional de la ordenanza reguladora de la gestión de residuos*

El Pleno del Ayuntamiento de Búger, en sesión ordinaria de día 27 de julio de 2017, ha aprobado provisionalmente la ordenanza reguladora de la gestión de residuos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público en el tablón de anuncios de la Corporación durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que los interesados a que se refiere el artículo 18 del Texto refundido mencionado puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente puede consultarse en el Departamento de Secretaría de este Ayuntamiento, situado en la plaza Constitución núm. 1 de Búger.

Búger, 1 de agosto de 2017

**La Alcaldesa,**  
Catalina Siquier Capó

